

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15906 *Resolución de 21 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Noblejas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 181, de 21 de septiembre 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo.
- Dos plazas de Conserje.
- Una plaza de Técnico Local.
- Dos plazas de Educador/a Infantil.
- Seis plazas de Limpiadora del servicio de ayuda a domicilio.

Las bases que regulan los respectivos procesos se han publicado íntegramente en la web municipal: [www. https://noblejas.es/desarrollo-local/](https://noblejas.es/desarrollo-local/).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Noblejas, 21 de septiembre de 2022.–El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.